

Nº 388) Tenado Cuerto Septiembre 4/96

Señor
Presidente de la H. Comisión
de Fomento
H. D.

Las autoridades que suscriben
tienen el honor de dirigirse á
esa H. Comisión, solicitando,
se sirva ordenar la exoneración
de los impuestos comunales, al
edificio que ocupan las oficinas
del Juzgado de Paz y Comisaria
de Policía, situado en la calle
Iturraspe, propiedad del Señor
Leopoldo Lagoria.

Saludan al Señor Presi-
dente con su mayor consideración.



Se acuerda